

SECRETARIA: Santiago de Cali 26 de Julio de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con la solicitud allegada. Sírvase Proveer.

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 278

Rad. 76001-3103-004-2023-00115-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali veintiséis (26) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado judicial de la parte actora allega la Póliza Judicial No. CBC100009978 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., a efectos de que se decrete la inscripción de la demanda respecto del establecimiento de comercio ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE OBRAS SOCIALES.

Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE

1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste la Póliza No. CBC100009978 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., aportada por el apoderado de la parte actora.

2.- ORDENAR la inscripción de la presente demanda VERBAL instaurada por la sociedad VIAJES FLAMINGO LTDA contra la ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE OBRAS SOCIALES, en el registro mercantil de dicha sociedad, Nit. 805.018.985-9 de la Cámara de Comercio de Cali. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **123** DE HOY **26 JULIO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria